

CAMARA DE FARMACIAS de la PROVINCIA DE CÓRDOBA

MEMORIA

**Memoria correspondiente al ejercicio económico N.º 41
de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba**

Aspectos generales del Sector

El análisis de la situación económica y financiera del 2023 para las farmacias revela varios aspectos claves que impactaron directamente en su rentabilidad y sostenibilidad.

El impacto de la inflación fue el factor predominante, con un IPC que rondó el 200%. Este fenómeno generó un desajuste en los precios de los productos, incluyendo los medicamentos de prescripción, lo que afectó directamente el consumo. Las farmacias se vieron obligadas a operar en un entorno donde sus márgenes de rentabilidad estaban cada vez más erosionados por la creciente disparidad entre los costos de adquisición y los precios de venta, particularmente por el Precio de Venta PAMI, que ha sido una carga histórica para el sector.

La actualización tardía de precios en relación con la inflación generó una pérdida continua de poder adquisitivo tanto para los consumidores como para las farmacias, afectando negativamente su capacidad para mantener un flujo de ingresos estable y previsible.

El panorama político, especialmente en un año electoral, añadió incertidumbre económica. Hacia el cierre de año la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) puso el foco en otros aspectos como la importancia de los medicamentos genéricos, la producción pública y el régimen de propiedad de las farmacias. Sin embargo, estos cambios no tuvieron un impacto inmediato en la mejora de la rentabilidad de las farmacias y plantean nuevos retos y oportunidades que deberán ser observados a largo plazo.

El deterioro de la rentabilidad, se mantuvo constante a lo largo de este período; a pesar del crecimiento nominal de la facturación de un 145,8%; ya que este aumento estuvo impulsado por el incremento de precios y no por un crecimiento real en las ventas. El ajuste de precios en el Precio de Venta PAMI apenas superó la inflación hacia el final del año, lo que significa que la rentabilidad siguió siendo limitada.

El aumento de los gastos generales de explotación (alquileres, servicios e impuestos) fue otro desafío importante, ya que estos crecieron a tasas superiores a la inflación en muchos casos. Esta situación obligó a las farmacias a hacer un uso más eficiente de su capital de trabajo, financiando el incremento de costos operativos y las cuentas a cobrar, que también se vieron afectadas por la inflación.

El mantenimiento de los niveles de stock también fue un objetivo primordial, dado que la disponibilidad de productos es crítica para la supervivencia de las farmacias. Sin

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY D. PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

embargo, esta necesidad de stock implicó una mayor inversión en capital de trabajo, en un contexto de costos en constante aumento.

Los factores económicos descritos obligaron a las farmacias a realizar una mayor inversión y a optimizar al máximo su ecuación financiera para poder mantener la operación. La búsqueda de rentabilidad adicional fue un desafío constante a lo largo de 2023 y seguirá siendo un objetivo prioritario durante el 2024, con el fin de compensar los efectos de la inflación y garantizar la sostenibilidad del negocio en el futuro próximo.

Aspectos particulares

El mercado farmacéutico mostró, durante el 2023, una contracción del 4.6%, en el volumen total de ventas en comparación con 2022, según datos de IQVIA.

Este descenso refleja las dificultades económicas generalizadas, exacerbadas por una inflación elevada que redujo el poder adquisitivo de los consumidores. Sin embargo, es importante destacar que, si bien el descenso es significativo, el volumen de ventas en 2023 fue mayor que en los años 2018, 2019 y 2020. Esto indica que el mercado farmacéutico, aunque en retroceso respecto al año anterior, sigue siendo relativamente robusto en comparación con períodos previos.

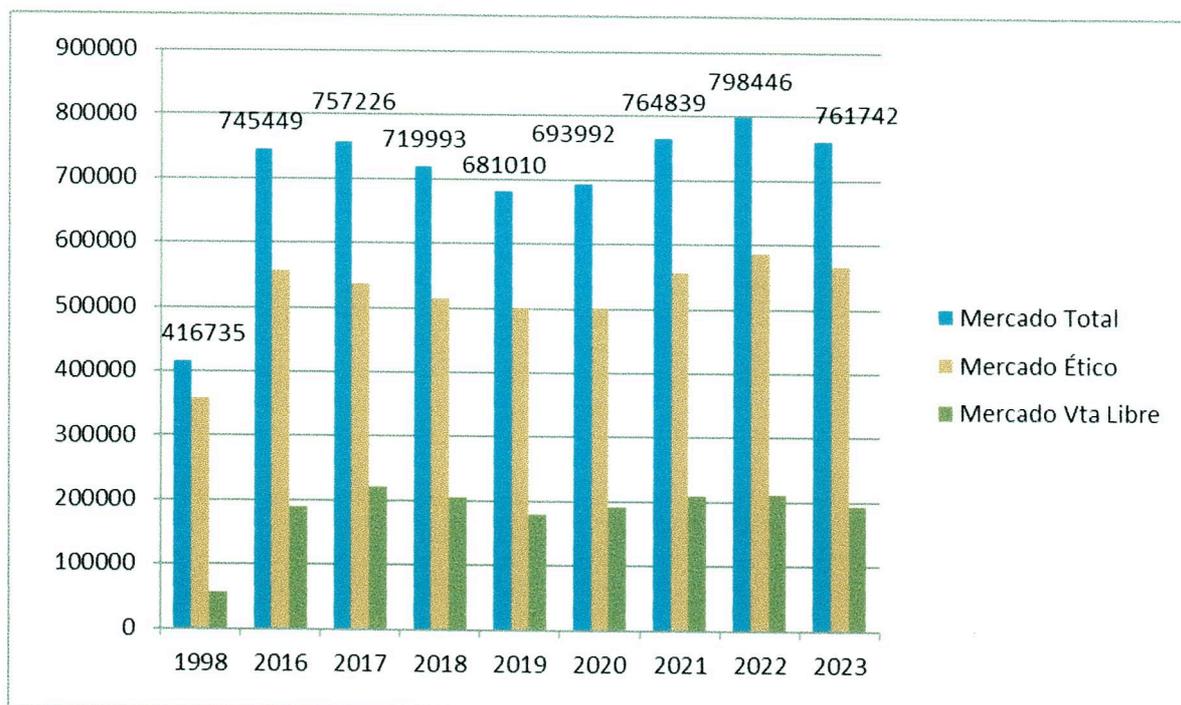
La disminución del 3,3% en la venta de productos éticos es relevante, pero el mercado aún mantiene un volumen superior al observado entre 2016 y 2021. Esto demuestra la importancia del sector, especialmente por el rol clave que juegan las obras sociales, en particular PAMI, que continúan sosteniendo una parte importante de las dispensaciones. La relación con PAMI, aunque crítica, también es un factor que presiona la rentabilidad de las farmacias debido a las condiciones especiales de precios impuestas por el convenio.

La contracción del 8,1% en la venta de productos de venta libre refleja la sensibilidad de este segmento a la caída del poder adquisitivo de los consumidores. Mientras que el consumo de productos éticos sigue siendo relativamente inelástico, la venta de productos de venta libre muestra una caída más marcada, indicativo del impacto directo de la crisis económica sobre los patrones de consumo. Es necesario remontarse a 2019-2020 para encontrar niveles tan bajos de ventas en este segmento, lo que subraya la gravedad de la situación actual.


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



Evolución de las ventas en unidades desde 1998 A 2023

Un aspecto clave del análisis es la evolución de los precios en el mercado farmacéutico durante 2023.

Los precios de venta al público (PVP) de los productos farmacéuticos experimentaron un incremento del 328,5%, muy por encima de la inflación general del 211,4% publicada por el INDEC. Este desfase en el aumento de precios se concentró principalmente en el cuarto trimestre del año, lo que elevó los precios de manera significativa en ese periodo.

Se sigue manteniendo la brecha creciente entre el PVP general y el PVP PAMI, que pasó de una diferencia del 40% a inicios del año a un 60% al finalizar 2023. Esto representa una importante limitación para las farmacias, ya que un 40% de los productos dispensados corresponde a PAMI, donde los precios no se ajustaron al mismo ritmo que los del mercado general. Esta discrepancia incrementó la erosión de la rentabilidad, ya que las farmacias se ven forzadas a vender una gran cantidad de productos a precios muy por debajo de los ajustados al IPC.

El 2023 fue un año desafiante para el sector farmacéutico, con caídas en el volumen de ventas y fuertes presiones sobre la rentabilidad. Los efectos de la inflación, la baja actualización de los precios en el convenio PAMI y los altos costos operativos erosionaron las ganancias, obligando a las farmacias a extremar sus esfuerzos en la gestión financiera.

HECTOR G. NININ
TESORERO

Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA

Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE

Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Esta incertidumbre se extendió al 2024 y las farmacias debieron adaptarse a un entorno económico volátil, buscando nuevas formas de rentabilidad y eficiencia operacional.

El panorama es complejo, marcado por la incertidumbre económica y política. Factores como la implementación de nuevas regulaciones (receta electrónica, prescripción por nombre genérico) podrían impactar significativamente en el negocio, tanto en términos de operación como de rentabilidad. Además, la caída del salario real y la eliminación de subsidios afectan el consumo, lo que genera una mayor contracción en las ventas, especialmente en el segmento de productos no farmacéuticos.

En este contexto, será fundamental que las farmacias sigan optimizando su gestión del stock y buscando nuevas fuentes de rentabilidad para compensar la baja en las ventas. La capacidad de adaptación será clave para enfrentar los desafíos y mantener la sostenibilidad del negocio.

Decisiones Económicas

- Se mantuvo el beneficio del reintegro del valor mensual de la matrícula profesional; a pesar de los sucesivos aumentos, quedando de esta manera los importes que ayudamos a ahorrar a las farmacias:

AÑO	Valor Mensual	Ahorro Anual para la Farmacia
2023	\$2.900/\$3.800/\$4.800	\$45.100
2024	\$4800/\$6300/\$8900	\$101.600 (*)

(*) Monto estimado sin considerar futuros aumentos

- Reducción del porcentaje "Aporte Socios" aplicado al pago de PAMI:
 - Se mantuvo en 0.85%
 - Por cuarto año consecutivo se otorgó, en diciembre 2023, el Beneficio Especial brindando un "descuento excepcional" del 0.6% del concepto "Aporte Socio", sobre el pago de PAMI. Esto se suma al descuento (0.15%), que venimos otorgando desde mayo 2019, en el porcentaje mencionado; por lo que en esta Liquidación; el aporte será del 0.25 %, siempre sobre el importe a cargo Obra Social.
- Aumento de la cuota Social:
 - Noviembre 2023 \$900.
 - Abril \$1500

Se establece analizar su actualización en Abril y Agosto de cada año

HECTOR G. NININ
TESORERO

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Acuerdos con Obras Sociales

Se agregaron convenios nuevos con las siguientes obras sociales:

- C+ ASSISTRAVEL
- C+ OSFEDECAMARAS
- C+ PREMEDIC
- C+ PROF ART
- C+ VICTORIA ART
- C+ AMPARA SALUD
- C+ FONDO COMPESADOR TELEFONICO
- C+ FARMANAGER DISCAPACIDAD/CRONICIDAD/DIABETES
- C+ OSEIV (VIDRIOS)
- C+ OSPM (MARITIMOS)
- C+ OSJERA
- C+ OSPIA
- C+ SALUD CENTRAL
- C+ MEDICAL WORK
- C+ QUORE SALUD
- C+ TEX SALUD

APROSS y APROSS TIRAS E INSULINAS:

Durante este período, se produjo la renovación de autoridades en APROSS, lo que, sumado a los atrasos de pagos que ya se venían sufriendo, generó varios meses de desorden para las farmacias y las instituciones farmacéuticas. A esta situación se sumó la falta de organización en la entrega de tiras reactivas e insulinas: inicialmente, las farmacias no recibían estos productos, lo que impactaba en la continuidad del tratamiento de los afiliados. Posteriormente, las farmacias comenzaron a recibir los productos desde una droguería que no formaba parte del circuito habitual, sin contar con indicaciones claras sobre cómo proceder, a quién entregarlos ni bajo qué condiciones.

Desde nuestra Cámara, se gestionaron varias reuniones con las nuevas autoridades de APROSS, en las cuales se planteó la urgente necesidad de regularizar la cadena de pagos y mejorar la metodología en el segmento de tiras e insulinas. Nuestra institución se ofreció para colaborar brindando la información necesaria e incluso presentó una propuesta de trabajo orientada a optimizar este proceso.

El recibimiento fue cordial, y se estableció un canal de contacto formal. Sin embargo, APROSS tomó varios meses para dar regularidad a la situación, y durante este tiempo

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LUIS RECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

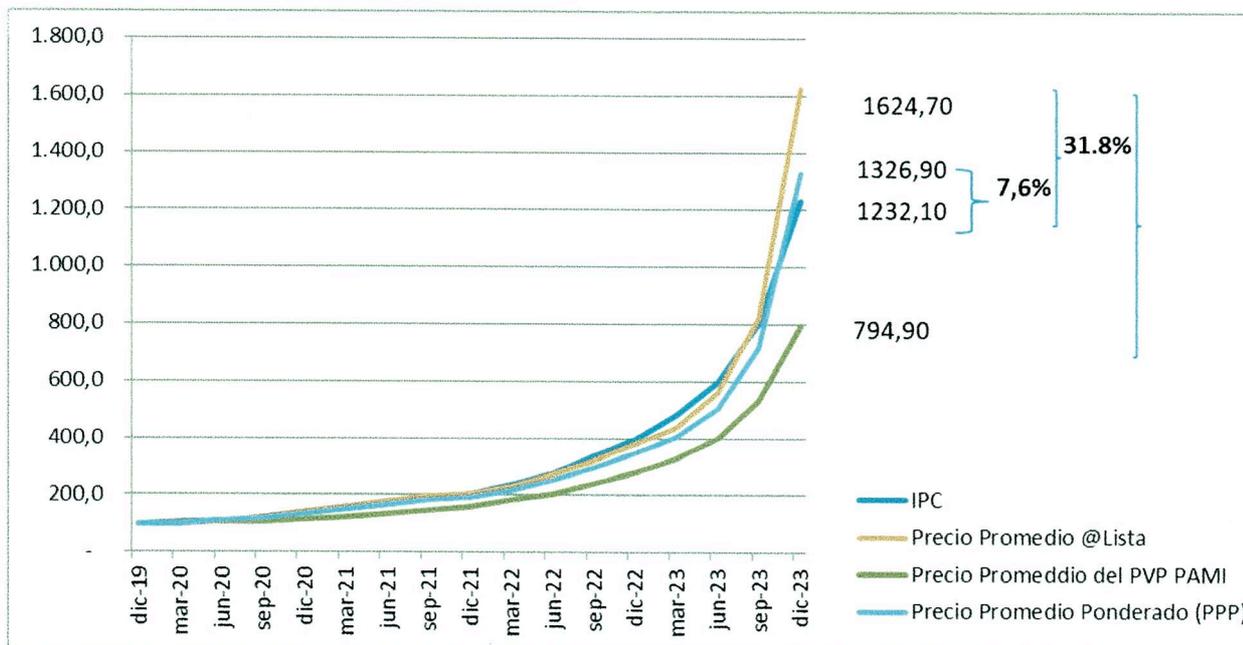
no proporcionó información suficiente a las instituciones para que pudiéramos comunicar adecuadamente a las farmacias. Ante la urgencia, se implementó un Plan de Contingencia para Tiras e Insulinas, garantizando la cobertura a los afiliados.

PAMI

EL panorama de PAMI, durante este período, estuvo fuertemente impactado por la aceleración de los precios; amplificando aún más la brecha entre PVP PAMI y el PVP; lo que se profundizó luego de las elecciones PASO cuando el índice de precios al consumidor (IPC) alcanzó los dos dígitos.

Desde diciembre de 2019 hasta el cierre de 2023, el PVP de PAMI, mostró un ajuste que fue un 51,1% inferior en comparación con los precios generales. Esta diferencia de precios, que ya existía a inicios de 2023, se incrementó al final del año, alcanzando un 60% en el promedio general de productos.

En el siguiente gráfico se observa el índice de evolución de los 3 PVP en relación a la inflación general IPC (Índice de Precios al Consumidor del INDEC)



Variación de Precios Acumulada diciembre 2019 – diciembre 2023 (Precios dic 2019 = Base 100) - Fuente IQVIA

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LUZ VECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCYA DI BAZQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Este panorama enmarcado, en el entorno político-económico del país, implica una pérdida muy difícil de recuperar para las farmacias; ya que si bien los PVP se fueron ajustando por encima de la inflación; dada la realidad del mercado y la alta incidencia de los productos del Convenio PAMI, los precios reales de facturación no colaboraron para mejorar la rentabilidad de la farmacia.

El 2024 inició con cambio de gobierno y con rumbo incierto para PAMI; particularmente en lo referente a la estrategia de cobertura del 100% de medicamentos para un gran volumen de beneficiarios.

El convenio se renovó, hasta noviembre 2024, en términos similares a los vigentes; destacando la situación del Precio de Venta PAMI, y con la promesa que, en los próximos meses, este precio se recuperaría en cinco puntos por encima de la inflación, con el fin de reducir gradualmente la diferencia existente con el precio de venta al público.

Las entidades farmacéuticas nacionales expusieron las dificultades que atravesaban las farmacias, con el incremento en los costos generales y el PVP PAMI retrasado; con lo cual PAMI definió anticipar la actualización que correspondería al 1º de febrero, y no descontar del cálculo el tercio del anticipo de aumento del mes de diciembre como estaba acordado con la industria farmacéutica.

Previo a la renovación del acuerdo, el nuevo gobierno realizó una revisión exhaustiva del Programa Vivir Mejor, dado que históricamente ha sido susceptible a abusos en los consumos permitidos, y se establecieron requisitos a cumplir para que los beneficiarios puedan acceder al mismo.

Paritarias

La escalada inflacionaria también motivó la implementación de ajustes salariales más frecuentes, con paritarias que pasaron de ser anuales a actualizaciones trimestrales e incluso bimestrales. Este enfoque implicó una mayor carga financiera para las farmacias, que debieron absorber incrementos salariales recurrentes, exacerbando los desafíos para mantener márgenes de rentabilidad saludable.

Desde nuestra institución continuamos participando de las reuniones convocadas, por el Sindicato de Empleados de Farmacias; junto al estudio de abogados especializados; manteniendo, con el resto de las Instituciones, consultas para llegar a acuerdos beneficiosos para ambas partes.

HECTOR G. NININ

TESORERO

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LUIGRECIA VIANO

SECRETARIA

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCYA DI PASQUANTONIO

PRESIDENTE

Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Compartimos con nuestros socios; modelos de liquidaciones de sueldo, para que puedan seguir como guía a la hora de incorporar en su nómina de empleados, los aumentos establecidos por el sindicato.

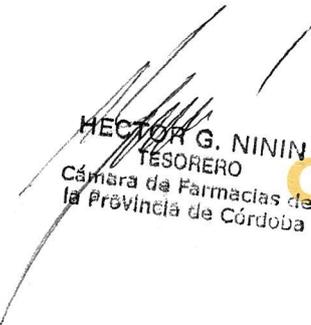
Sustentabilidad

A lo largo del ejercicio continuamos realizando acciones de responsabilidad social destinadas a instituciones, con las que ya veníamos colaborando y otras que incorporamos.

- C+ BANCO DE ALIMENTOS:** Invitamos a nuestros socios a sumarse para participar de la campaña **RESCATANDO SONRISAS – 1 Ticket = 1 sonrisa**, para colaborar con las 560 organizaciones sociales que ayudan a la alimentación de niños.
- C+ MEDICAMENTO SEGURO SOLO EN FARMACIA:** Llevamos adelante esta campaña en nuestras redes y brindamos material de concientización para que cada farmacia pueda exhibir en su local o difundir en sus redes
- C+ DENGUE:** brindamos material de concientización, para tener en cuenta los síntomas y las formas de prevención; y que las farmacias puedan utilizar con sus clientes
- C+ FUNDACION EL NEGRO TOBI**
 - Ropa
 - Alimentos no perecederos
 - Papeles y cartones
 - Medicamentos
- C+ FUNDACIÓN MANOS ABIERTAS (casa del niño y casa de la bondad)**
 - Leches
 - Pañales
 - Medicamentos
 - Mamaderas
 - Cepillo de dientes y pasta dental
 - Algodón – Toallitas húmedas


LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



Acciones para nuestros socios

FECHA	EVENTO	DESCRIPCION
Octubre 2023	Evento Día de la Madre	Sunset y charla motivacional
Diciembre 2023	Fiesta 2023	Fiesta Fin de Año
Marzo 2024	Experiencia creativa: Renacer Interior	Una jornada diferente para explorar sentidos, emociones y creatividad.
Abril 2024	Día de Trekking	Cascada Los Cóndores y Cascada Los Hornillos
Junio 2024	Visita a la planta de Roemmers	Viaje y visita guiada a la planta de laboratorios Roemmers

C+ CAPACITACIONES:

FECHA	CAPACITACION	DESCRIPCION
A partir del 2022 se implementaron capacitaciones en formato híbrido; por lo que los asistentes pueden optar por participar en forma presencial o virtual		
Julio 2023	Conferencia Herpes Zoster ¿Qué es y cómo prevenirlo?	Dra Laura Jorge
	Conferencia Teconología Niosomal con CBD en dermocosmética	Realizado junto a Laboratorio Alef y dictado por la Dra Graciela Mosqueda
Agosto 2023	Conferencia Triple Terapia en EPOC	Realizada junto a laboratorio Astra Zeneca y dictado por el Dr Juan Pablo Casas
	Conferencia Actualización en Dermocosmetica: Línea Cepage – Innovación 360 Despignentante	Disertante: Verónica Di Gangi
Septiembre 2023	Taller Gestión de la Experiencia del Cliente/Paciente	Ciudad de Río Junto a Laboratorio Roemmers.

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCIA DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE /
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



Octubre 2023	Formación Integral para Colaboradores de Farmacia 1° módulo: Inducción al trabajo en la Farmacia Comunitaria	En conjunto con CAMPUS NORTE UNC
Noviembre 2023	Formación Integral para Colaboradores de Farmacia 2° módulo: Formación en Dermocosmetica Nivel Inicial	En conjunto con CAMPUS NORTE UNC
	Conferencia Bases para el tratamiento del dolor	Dr Santiago Isaias Boggio
	Conferencia Medicamento Individualizado: ¿pasado o futuro?	Junto a la UNC y a cargo del Dr Edgar Abarca Lachen
Marzo 2024	Conferencia Actualización en Dermocosmética: Cuidados Antiage, Antioxidantes y Manchas	Eximia. Verónica Di Gangi
Abril 2024	Conferencia Problemática del Dengue: Actualización y abordaje	Profesor Doctor Hugo Pizzi
Mayo 2024	Conferencia Tendencia para una piel saludable	Laboratorio Sidus Dermocosmetique
	Conferencia Perspectivas 2024 para las Farmacias: Convenio PAMI y análisis del sector en un entorno cambiante	Eduardo Tchouhadjian Consultor especializado en el sector farmacéutico

OTRAS ACCIONES

- C+ BENEFICIOS DE DESCUENTOS PARA SOCIOS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS:**
 - Actividades de Formación Continua en UCC (ICDA)
 - Becas para la Especialización en Farmacia Comunitaria UCC
 - Descuentos especiales y financiación para socios en la formación Especialización Gestión y MKT para la farmacia
- C+ ASAMBLEA:** Se realizó la Asamblea General Ordinaria
- C+ Convenio de colaboración con CAMPUS NORTE UNC:** con el objetivo de brindar capacitación adaptada a las necesidades del sector. Iniciamos el Programa de Formación para colaboradores de farmacia.

LUCRACIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

C+ 11

- C+ CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001:2015:** superamos con éxito las auditorías internas y la auditoría de seguimiento de IRAM
- C+ VISITA ALUMNOS:** Recibimos las visitas de alumnos del último año de la Carrera de Farmacias de las facultades UNC y UCC
- C+ Comunicación permanente con Dirección de Farmacias:**
 - para comunicar a los socios las nuevas metodologías digitales implementadas.
 - Compartimos instructivo para que las farmacias implementen el Libro Recetario Digital
- C+ MÓDULO DE AUTOGESTIÓN:** Continuamos desarrollando mejora en este módulo, teniendo en cuenta las sugerencias de los socios, para mejorar la carga digital de presentaciones de obras sociales logrando.
- C+ Reuniones:**
 - Las autoridades de Comisión Directiva y Gerencia mantuvieron reuniones con Instituciones del sector para tratar las problemáticas que afectan al negocio (FACAF; otras Instituciones Farmacéuticas, director a cargo de la Sub dirección de Farmacias, Sub secretario de Salud de la Municipalidad)
 - Reuniones con las nuevas autoridades provinciales:
 - Ministro de Salud Dr Ricardo Pinckesteinen: nos recibió en el Ministerio de Salud
 - Vicegobernadora Miryam Prunotto: visito la Cámara para conocer y escuchar las necesidades del sector.
 - Secretaría de vinculación institucional de la Municipalidad
 - Secretaría de Ambiente de la Provincia
 - Secretaría de Empleo de la Provincia y de la Municipalidad
 - Director de Calidad Alimentaria


LUCRECIA MANO
SECRETARÍA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Córdoba, 31 de octubre de 2024.

Señores Miembros de la Comisión Directiva de

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

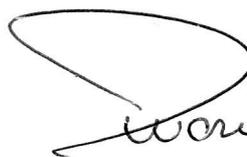
Presentes

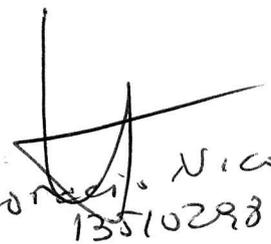
En cumplimiento de las disposiciones legales, hemos procedido al examen de la Memoria, Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 30/06/2024 de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Dichos estados y sus anexos concuerdan con los registros contables y comprobantes respectivos, y han sido preparados de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales pertinentes, reflejando razonablemente, en los aspectos significativos la situación Patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su Patrimonio Neto. Es importante resaltar que dichos juegos contables han sido ajustados por inflación, de acuerdo a lo establecido en la RT 6 de FACPCE.

Atento a lo mencionado anteriormente es que aconsejamos la aprobación de estos documentos.

Saludamos al Consejo Directivo muy atentamente.


María Palzola
31-93135


WALTER PENNOCH
DNI: 18.143.293 -


Horacio Nicolás
13510298
**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

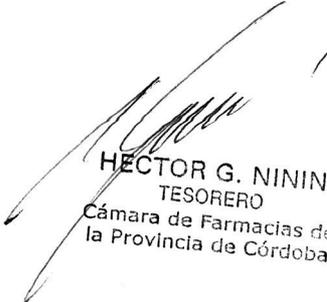


Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Estados Contables al 30 de Junio de 2024


LUCRECIA MIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico No. 41

Iniciado el 1° de Julio de 2023 y Finalizado el 30 de Junio de 2024

Contenido

Informe del auditor

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas

Anexos



LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



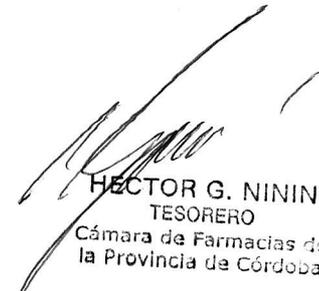
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba
Domicilio Legal: Humberto Primo N° 208 - Barrio Centro - Córdoba

Actividad principal de la entidad:	Cámara de Farmacias
Personería Jurídica:	Otorgada por Resolución N° 150 "A" de fecha 16/09/1982 por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.
Ejercicio Económico	N° 41

EJERCICIO ECONOMICO Nro. 41
INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 30/06/2024.
(en pesos, sin centavos)


LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Ejercicio N° 41 - Estado de Situación Patrimonial
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024.

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	2024	Activo Corriente	2023
Caja y Bancos (Nota 2)	\$ 419.932.149	Deudas con Asociados (Nota 6)	\$ 375.384.857
Inversiones (Nota 3)	\$ 400.000.000	Deudas Sociales y Previsionales (Nota 7)	\$ 47.818.998
Créditos (Nota 4)	\$ 4.813.124	Deudas Fiscales (Nota 8)	\$ 40.388.861
		Otras deudas Corrientes (Nota 9)	\$ 414.470
Total Activo Corriente	\$ 824.745.273	Total Pasivo Corriente	\$ 464.007.185
Activo No Corriente		Activo No Corriente	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 5)	\$ 669.564.971	Otras Deudas No Corrientes (Nota 10)	\$ 19.810.815
Total Activo No Corriente	\$ 669.564.971	Total Pasivo No Corriente	\$ 19.810.815
Total Activo	\$ 1.494.310.244	Total Pasivo	\$ 483.818.000
		PATRIMONIO NETO	
		Total del Patrimonio Neto	\$ 1.010.492.244
		Total Pasivo Mas Patrimonio Neto	\$ 1.494.310.244

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por
ARNOLLETTO JOSE
LUIS
Fecha: 01/11/2024
11:09:41
Razón: José Luis
Arnette

José Luis Arnette
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA

HECTOR G. MININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

LUCECICIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Ejercicio N° 41 - Estado de Recursos y Gastos

Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2024.

Estado de Recursos y Gastos

RECURSOS ORDINARIOS	Al 30/06/2024	Al 30/06/2023
Generales (Nota 11.2)	\$ 728.266.942	\$ 778.935.522
Diversos (Nota 11.3)	\$ 22.452.119	\$ 31.311.441
Subtotal	\$ 750.719.060	\$ 810.246.964
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
Gastos Generales (Anexo II)	\$ -847.268.405	\$ -919.443.666
Subtotal	\$ -847.268.405	\$ -919.443.666
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 11.1) Incluye Recpam	\$ 144.338.397,06	\$ 230.914.711
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO - SUPERAVIT	\$ 47.789.053	\$ 121.718.009
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos Extraordinarios	\$ -	\$ -
Gastos Extraordinarios	\$ -	\$ -
RESULTADO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO - SUPERAVIT	\$ 47.789.053	\$ 121.718.009

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA



LORECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



Ejercicio N° 41 - Evolucion de Patrimonio Neto
Estado de Evolución de Patrimonio al 30 de junio de 2024.-

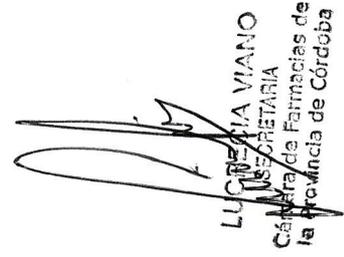
Rubros	Aporte de los Asociados				Resultados Acumulados				Total Patrimonio Neto	
	Capital Inicial	Ajustes de Capital	De Fondos para Fines Específicos	Total al 30/06/2024	Superavit (Déficit) Diferido	Superavit Reservado	Resultados No Asignados	Total	Actual	Anterior
									Actual	Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	81.209	67.511.948	0	67.593.157	0	0	895.110.034	895.110.034	962.703.191	840.985.182
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	81.209	67.511.948	0	67.593.157	0	0	895.110.034	895.110.034	962.703.191	840.985.182
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	47.789.053	47.789.053	47.789.053	121.718.009
Saldo al Cierre del Ejercicio	81.209	67.511.948	0	67.593.157	0	0	942.899.087	942.899.087	1.010.492.244	962.703.191

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

José Luis Armoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10.10220.0
CPCE - CÓRDOBA


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


LUCIANA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

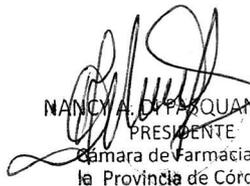
Ejercicio N° 41 - Flujo de Efectivo
Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2024.

	ACTUAL	ANTERIOR
Variaciones del efectivo y EE		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 1.004.102.310	\$ 2.573.821.605
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 819.932.149	\$ 1.004.102.310
Disminución neta del efectivo y EE	\$ -184.170.161	\$ -1.569.719.295
Causas de las variaciones del Efectivo y EE		
Actividades Operativas		
Ingresos Operativos (según Estado de Recursos y Gastos)	\$ 750.719.060	\$ 810.246.964
Gastos de Explotación (según Estado de Recursos y Gastos)	\$ -847.268.405	\$ -919.443.667
Ingresos y Egresos por Cuentas de Terceros	\$ -140.928.123	\$ -1.564.703.326
RECPAM del Efectivo	\$ -73.031.554	\$ -118.331.690
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades operativas	\$ -310.509.022	\$ -1.792.231.719
Actividades de Inversión		
En Bienes de Uso (Anexo I)	\$ -17.999.537	\$ -8.402.285
Resultados financieros y por Tenencia de Activo (Nota 11.1)	\$ 144.338.397	\$ 230.914.710
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades de Inversión	\$ 126.338.860	\$ 222.512.424
Actividades de Financiamiento		
Patrimonio neto	\$ -	\$ -
Dividendos	\$ -	\$ -
Otros Pasivos	\$ -	\$ -
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades de Financiamiento	\$ -	\$ -
Disminución neta del Efectivo y EE	\$ -184.170.161	\$ -1.569.719.295

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.



LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA



HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



Anexo I

Ejercicio N° 41 - Bienes de Uso.
Cuadro de Amortizaciones al 30 de junio de 2024.-

Bienes de Uso

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			VALOR			
	Al Inicio	Altas	Ajustes	Al Cierre	Al Inicio	Del Ejercicio	Ajustes	Al Cierre	RESIDUAL 2024	RESIDUAL 2023
Muebles y útiles	82.803.286	2.332.472		85.135.758	56.318.179	8.513.587		64.831.766	20.303.992	26.485.107
Instalaciones	88.619.310			88.619.310	77.151.198	8.861.933		86.013.131	2.606.178	11.468.111
Inmuebles	745.945.361			745.945.361	101.916.190	10.679.373		112.595.563	633.349.798	644.029.170
Maquinarias y Equipos	6.632.445	2.154.012		8.786.458	5.552.866	878.660		6.431.525	2.354.932	1.079.580
Software Desarrollo	18.082.975	415.935		18.498.910	18.082.975	83.187		18.166.162	332.748	0
Software Web	1.468.404	1.426.418		2.894.822	1.031.444	492.519		1.523.963	1.370.859	436.960
Informática	28.683.108	11.670.700		40.353.808	27.840.322	3.851.331		31.691.653	8.662.155	842.786
Marcas y Patentes	1.981.923			1.981.923	1.199.426	198.189		1.397.614	584.308	782.497
TOTAL	\$ 974.216.812	\$ 17.999.537	\$ -	\$ 992.216.348	\$ 289.092.600	\$ 33.558.778	\$ -	\$ 322.651.378	\$ 669.564.971	\$ 685.124.212

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA

MARÍA ALEJANDRA SQUITTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

LUCÍA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Ejercicio N° 41

Finalizado el 30 de Junio de 2024.-

Anexo II

CUADRO DE GASTOS GENERALES

Gastos de Administración	Al 30/06/2024	Al 30/06/2023
Sueldos y Jornales (Incluye SAC y Vac.)	\$ 321.216.617	\$ 344.503.656
Sueldos No Remunerativos	\$ 50.420.135	\$ 40.642.400
Reembolso Gastos Obra Social por Ret. Voluntario	\$ -	\$ -
Contribuciones Seguridad Social	\$ 60.584.292	\$ 64.303.121
Contribuciones Obra Social	\$ 18.970.894	\$ 20.722.931
ART	\$ 2.190.209	\$ 2.301.426
Seguro de Vida Colectivo	\$ 32.377	\$ 43.619
Selección de Personal	\$ 64.564	\$ -
Indemnizaciones	\$ -	\$ -
Pasantías y Programas PPP	\$ 1.666.603	\$ -
Gratificaciones	\$ 6.901.802	\$ 7.837.003
Uniformes	\$ 4.304.625	\$ 5.444.370
Energía, Agua y Luz	\$ 4.505.082	\$ 6.512.388
Honorarios	\$ 20.557.410	\$ 22.744.916
Telefonía e internet	\$ 4.000.100	\$ 3.183.560
Gastos Mantenimiento Inmueble	\$ 1.312.544	\$ 1.553.176
Gastos de Traslado y Viáticos	\$ 4.539.125	\$ 4.370.382
Imprenta y Publicidad	\$ 12.430.911	\$ 7.064.811
Gastos de Librería y Papelería	\$ 6.031.914	\$ 5.880.487
Seguro Mala Praxis	\$ -	\$ 1.000.211
Seguros	\$ 774.969	\$ 990.922
Gastos Coffe-Refrigerio	\$ 6.145.327	\$ 5.932.325
Gastos de Computación	\$ 2.818.185	\$ 1.104.576
Archivos Aesa	\$ 1.215.970	\$ 787.756
Honorarios Certificación Balance	\$ 4.671.918	\$ 5.440.006
Alquiler Reloj Personal	\$ -	\$ -
Viáticos por Movilidad Autoridades	\$ 29.939.145	\$ 33.309.462
Honorarios Funciones Técnicas	\$ -	\$ -
Gastos de Transporte	\$ 199.641	\$ 222.068
Fotocopias	\$ 3.649.394	\$ 3.683.670
Impuestos y Tasas Varias	\$ 2.164	\$ 21.018
Correspondencia	\$ 7.163.749	\$ 9.406.614
Limpieza y Supermercado	\$ 1.743.858	\$ 1.492.336
Alarma	\$ 247.680	\$ 274.287
Cuota FACAF	\$ -	\$ 592
Transporte	\$ 578.301.206	\$ 600.774.090

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.



LUPRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA



HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Ejercicio N° 41

Finalizado el 30 de Junio de 2024.-

Anexo II (Cont.)

CUADRO DE GASTOS GENERALES

Gastos de Administración	Al 30/06/2024	Al 30/06/2023
Transporte	\$ 578.301.206	\$ 600.774.090
Internet	\$ -	\$ -
Gastos Comunes de Consorcio	\$ 5.945.965	\$ 6.305.195
Reintegro Matrícula de Socios	\$ 40.117.290	\$ 50.525.928
Reembolso Gastos Matricula y Ap. Jub.	\$ 3.026.399	\$ 3.913.316
Soporte Informático Flexus	\$ 2.055.370	\$ 3.324.832
Información digital p/Auditoría	\$ -	\$ -
Gastos Dispenser de Agua	\$ 292.522	\$ -
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ -	\$ -
Cursos de Capacitación	\$ 9.734.128	\$ 13.749.054
Impuesto a los Débitos y Créditos	\$ 84.039.905	\$ 79.776.412
Fiesta de Fin de Año	\$ 31.315.113	\$ 34.107.060
Emergencias Médicas	\$ 347.977	\$ 372.905
Correos Farmacias del Interior	\$ 15.402.168	\$ 15.811.999
Convenciones y Eventos	\$ 23.333.094	\$ 39.882.097
Gastos Varios	\$ 5.453.318	\$ 12.980.865
Playa de Estacionamiento	\$ 1.761.533	\$ 2.034.407
Ajustes Varios	\$ 73.564	\$ 1.072.950
Donaciones	\$ -	\$ -
Servicios de Limpieza Local	\$ 7.061.863	\$ 7.669.297
Diarios y Suscripciones	\$ -	\$ -
Impuestos y Tasas s/Inmuebles	\$ 1.268.024	\$ 2.991.096
Amortización Bienes de Uso	\$ 33.558.778	\$ 36.598.362
Otros Gastos Impositivos	\$ 4.471	\$ 113.887
Gastos Bancarios	\$ 3.848.409	\$ 7.272.853
Diferencia Caja	\$ 121	\$ -127
Cuotas Incobrables		\$ 167.188
Desarrollo de Indicadores	\$ 327.186	\$ -
Baja de Farmacias		\$ -
Totales	\$ 847.268.405	\$ 919.443.666

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA



LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



NANCI A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba



HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Información Complementaria

Ejercicio N° 41

Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad en los estados contables, fueron las siguientes:

NOTA 1.1. Presentación de los estados contables – Nuevas normas contables.

Los Estados Contables se presentan conforme a las Normas Generales y Particulares de valuación y exposición contable establecidas por las RT N° 8, 11, 16, 17 y 18 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.C.B.A.).

NOTA 1.2 Estados Contables comparativos

Los estados, notas y anexos comparativos se presentan sólo a los efectos informativos. Los saldos comparativos se encuentran ajustados por inflación.

NOTA 1.3 Unidad de medida.

NOTA 1.3.1. Moneda

Los estados contables se exponen en pesos sin centavos.

NOTA 1.3.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo a Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6.

NOTA 1.3.3. Criterios de Valuación

- a) **Caja y Bancos:** El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.
- b) **Créditos y Deudas en Moneda Local:** Sin cláusula de ajuste.

LUGRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

c) Bienes de Uso: Las Altas del período se han valuado a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, que fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Caja	250.478	322.949
Caja Moneda Extranjera - Caja de Seguridad	182.423.108	194.297.680
Banco Credicoop Ltda. En Pesos	202.209	1.203.268
Banco Credicoop Ltda. En Pesos (Alicuota Reducida)	90.848.536	51.497.780
Banco Credicoop Ltda. En USD		0
Banco Galicia Cta. Cte. En Pesos	340.984	747.237
Banco Galicia Cta. Cte. (Alicuota Reducida)	143.522.137	157.823.579
Banco Galicia En USD		0
Valores a depositar		0
Valores rechazados		0
Otras disponibilidades	2.344.698	3.762.294
Depósitos en tránsito		0
	419.932.149	409.654.787

Otras Disponibilidades se compone de las cuentas: 1.01.025 Vale Salud, 1.01.029 Documentos a cobrar, 1.01.030 Recetario Solidario Plan 1 y 2, 1.01.031 Manuales Kairos, 1.01.034 Repelentes, 1.01.037 Farmacloud y 1.01.040 Libros Farmacéuticos, incluidas en el Plan de Cuentas de la Contabilidad del Ente.

NOTA 3: INVERSIONES

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Fondos FIMA rescate inmediato Galicia	400.000.000	594.447.523
Fondos FIMA rescate inmediato Credicoop	0	0
	400.000.000	594.447.523

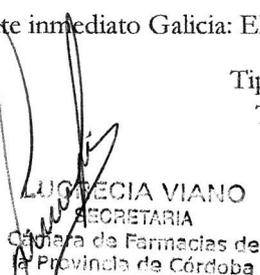
Fondos FIMA rescate inmediato Galicia: El saldo se compone de tenencias según el siguiente detalle:

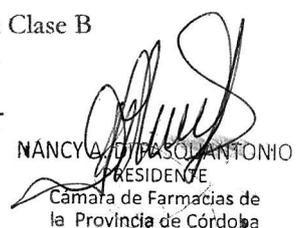
Tipo de Fondo Común de Inversión FIMA Premium Clase B

Tenencias al cierre (Cuotas partes) 7.159.603,84
Valor Cuota \$ 55,869013

Saldo Valorizado al cierre \$ 400.000.000


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


LUCYECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASOL ANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 4: CRÉDITOS

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Corrientes		
Asociados		
Deudores por Saldos a Compensar	1.921.722	1.967.465
Deudores por Cuotas Sociales	126.101	379.038
Deudores por Matrícula	229.269	414.846
Deudores por Cuota FACAF	9.000	2.043
Deudores por Jubilación	757.470	74.863
Cuentas por Cobrar Farmacias		0
Sub-Total	3.043.562	2.838.256
A Terceros		
Adelanto a Farmacias	-46.018	-170.971
Anticipo de Sueldos	961.620	1.433.435
Deudores por Seguros de Mala Praxis	317.421	526.707
Deudores por Residuos Patógenos	506.952	365.846
Sub-Total	1.739.975	2.155.017
A Organismos Fiscales		
Retención Comercio e Industria	0	0
Retención de Ingresos Brutos	29.587	96.328
Retención Ganancias	0	0
Saldo a Favor pendiente de Liquidación por AFIP	0	0
Sub-Total	29.587	96.328
Sub-Total Créditos Corrientes	4.813.124	5.089.602
No Corrientes		
Sin Movimientos	0	0
Sub-Total Créditos No Corrientes	0	0

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

LORECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

4.813.124	5.089.602
------------------	------------------

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 5: BIENES DE USO

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Muebles y útiles	20.303.992	26.485.107
Instalaciones	2.606.178	11.468.111
Inmuebles	633.349.798	644.029.170
Maquinarias y Equipos	2.354.932	1.079.580
Software Desarrollo	332.748	0
Software Web	1.370.859	436.960
Informática	8.662.155	842.786
Marcas y Patentes	584.308	782.497
	669.564.971	685.124.212

Notas aclaratorias sobre los Bienes de Uso:

Muebles y útiles: Las Amortizaciones del ejercicio se corresponden con las altas realizadas en ejercicios anteriores, inclusive las del ejercicio actual, considerando una vida útil estimada de 10 años.

Instalaciones: Las Amortizaciones del ejercicio se corresponden con las altas realizadas en ejercicios anteriores, inclusive las del ejercicio actual, considerando una vida útil estimada de 10 años.

Inmuebles: Las Amortizaciones del ejercicio se corresponden con el local adquirido en el año 2014. Inmueble para sede sito en Av. Humberto Primo N° 208 esquina General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Unidad "A" del Primer Piso y Unidad "A" y "B" del Segundo Piso, del Edificio "SOSNEADO II", Superficie Total de 499 mts².

Maquinarias y Equipos: Las Amortizaciones del ejercicio se corresponden con las altas realizadas en ejercicios anteriores, inclusive las del ejercicio actual, considerando una vida útil estimada de 10 años.

Software Desarrollo: Corresponde a la activación de altas de software administrativo-contable. Las Amortizaciones del ejercicio fueron calculadas estimando que poseen una vida útil de 5 años.

Software Web: Corresponden a incorporaciones de software cuya adquisición fue realizada en el año 2017 en adelante, incluido el ejercicio actual. Las amortizaciones fueron calculadas estimando una vida útil de 5 años.

Informática: Corresponden a incorporaciones de equipamiento (hardware) incluidas las del presente ejercicio. Las amortizaciones fueron calculadas estimando que poseen una vida útil de 3 años

Marcas y Patentes: Se corresponde con la inscripción del Logo de la Institución y otros Registros. Las amortizaciones fueron calculadas estimando que poseen una vida útil de 10 años.

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 6: DEUDAS CON ASOCIADOS

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Deudores por Afiliados Aprox (Sin Farmacias)	1.907.257	-208.145
Deudores por Facturación a Farmacias	472.492	1.755.190
Cuentas a pagar a las Farmacias	373.005.107	515.042.414
=====		
	375.384.857	516.589.458

Nota sobre Cuentas a pagar Farmacias: El saldo de Cuenta surge de la diferencia de las Cuentas Contables expresadas en la Contabilidad de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba según el siguiente detalle:

	Al 30/06/2024	Al 30/06/2023
Créditos Comerciales		
Débitos a Descontar	668.709.989	1.742.566.492
Cobranzas Conjuntas	-19.957.442	-37.907.119
	648.752.547	1.704.659.373
Deudas Comerciales		
Cobranzas a Liquidar	761.662.312	2.185.621.375
Deudores Varios	1.035.630	764.093
Otras Cuentas a Pagar Farmacias	8.321.595	33.316.319
	771.019.537	2.219.701.787
Cuentas a Pagar Farmacias	122.266.990	515.042.414

Débitos a Descontar: Se corresponde con la cuenta 1.04.000 del Plan de Cuentas. A los efectos comparativos se han agrupado en un solo renglón todas las subcuentas con sus saldos respectivos. De la totalidad, el 99,77% corresponde a la Obra Social PAMI.

Cobranzas Conjuntas: Se compone de las cuentas 1.01.002 Cobranza Conjunta de Obras Sociales y 1.01.008 Cobranza Conjunta SIPSSA del Plan de Cuentas de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba.

Cobranzas a Liquidar: A los efectos Comparativos se han agrupado en un solo renglón las Cobranzas a liquidar con las diferentes Obras Sociales, Organismos y/o demás Instituciones.

Deudores Varios: Se compone de Cuentas no agrupadas en otra clasificación.


LUCRECIA VIANO
 SECRETARIA
 Cámara de Farmacias de
 la Provincia de Córdoba


NANCY DI PASQUANTONIO
 PRESIDENTE
 Cámara de Farmacias de
 la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
 TESORERO
 Cámara de Farmacias de
 la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 7: DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Sueldos y Jornales a Pagar	28.785.752	23.450.341
Pasantías a Pagar	401.699	0
Contribución Seguridad Social a Pagar	8.068.857	7.239.483
Contribución Obra Social a Pagar	2.337.121	2.253.818
ART a Pagar	263.882	259.338
Aporte Gremio Utedyc a Pagar	1.169.820	1.148.392
Seguro de Vida Colectivo a Pagar	2.814	4.076
Retención Cuota Amutedyc a Pagar	7.500	7.431
Aportes Seguridad Social a Pagar	5.669.219	5.474.549
Aportes Obra Social a Pagar	1.040.334	1.086.478
Asignación PPP a pagar	72.000	0
=====		
	47.818.998	40.923.905

NOTA 8: DEUDAS FISCALES

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Retenciones Imp. Ingresos Brutos a Pagar	6.632.692	18.800.028
Retenciones Tasa Comercio e Industria a Pagar	11.053.238	16.053.209
Retenciones Imp. A las Ganancias a Pagar	22.702.931	63.559.126
Retenciones SUSS a pagar	0	0
Retenciones IVA a Pagar	0	0
=====		
	40.388.861	98.412.363

NOTA 9: OTRAS DEUDAS CORRIENTES

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Obligaciones a Pagar	0	0
Retenciones de Embargos a Pagar	0	0
Proveedores Varios	414.470	2.084.146
=====		
	414.470	2.084.146

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

MARCO A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de
la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

NOTA 10: OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Previsión Ley 11.729	9.101.984	33.816.575
Previsión p/Honorarios Judiciales	10.708.830	39.786.486
	19.810.815	73.603.061

Notas aclaratorias sobre Otras Deudas No Corrientes:

Previsión Ley 11.729: Se mantuvo en moneda nominal la Previsión respecto del Saldo al Cierre del Ejercicio anterior.

Previsión p/Honorarios Judiciales: Se corresponde con la resolución emanada por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba en los autos caratulados “Colegio de Farmacéuticos de la Pcia de Cba – Secc Bell Ville y Otros c/Estado de la Pcia. De Cba (DGR) y Otros – Acción Declarativa de Certeza” Expte 123-202, de fecha 05/04/2013. Al 30/06/2024 las tasas de Justicia no se abonaron por ende se expone dicha previsión en el Ejercicio, expresadas en moneda nominal sin ajuste respecto al Cierre del Ejercicio anterior.

NOTA 11: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS

La Composición de este rubro al Cierre del Ejercicio es la siguiente:

11.1. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	30/06/2024	30/06/2023
Intereses Ganados	335.834.021	242.300.208
Gastos Financieros	-366.312	136.971
Resultados por Tenencia Moneda Extranjera	130.126.433	99.815.671
RECPAM	-321.255.745	-111.338.139
	144.338.397	230.914.711

11.2. RECURSOS GENERALES

	30/06/2024	30/06/2023
Aportes Socios para Administración	711.372.400	759.236.061
Cuotas Sociales	10.493.841	11.770.541
Recupero de Auditoría APROSS y Planillas	1.368.028	1.715.665
Recupero Cursos de Capacitación	0	0
Recupero Convenio Oncológicos	1.532.818	2.030.472
Recupero Vale Salud	0	0

LUCRECIA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

ANDRÉS PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba

Información Complementaria
Ejercicio N° 41
Finalizado el 30 de junio de 2024

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Recupero Cobro Villa María	63.487	0
Recupero p/Residuos Patógenos	3.436.368	4.006.265
Recupero de Manuales	0	176.517
Recupero de Receta Solidario Plan II	0	0

728.266.942	778.935.522
--------------------	--------------------

11.3. RECURSOS DIVERSOS

	30/06/2024	30/06/2023
Diferencia de Liquidaciones	3.593.296	16.329.241
Recursos Varios	18.858.823	14.982.201

22.452.119	31.311.441
-------------------	-------------------

Véase mi informe, Córdoba 28 de octubre de 2024.

José Luis Arnoletto
Contador Público – UCSE
M.P. 10. 10220.0
CPCE - CÓRDOBA


ALEJANDRA VIANO
SECRETARIA
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


NANCY A. DI PASQUANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba


HECTOR G. NININ
TESORERO
Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Córdoba

Av. Hipólito Yrigoyen 490
Buenos Aires 865
(X5000JHR) - Córdoba - Argentina

cpceba.org.ar

cpceba@cpceba.org.ar

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

N° 725681

COMITENTE

CUIT 30615569751	DENOMINACION / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA		
FECHA DE INGRESO 04/11/2024	ID DE LA PRESENTACION 0345511	FECHA DE CIERRE 30/06/2024	PERIODO 2024

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20222821496	MATRICULA PROFESIONAL 10-10220-0	NOMBRE Y APELLIDO JOSE LUIS ARNOLETTO	
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---	

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
N° 725681

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional N° 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. N° 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que JOSE LUIS ARNOLETTO, CUIT N° 20222821496 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO N° 10-10220-0 de este Consejo.

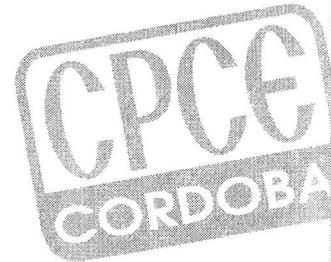


Fecha de Cierre:	30/06/2024
Activo:	\$ 1,494,310,244.00
Pasivo:	\$ 483,818,000.00
P. Neto:	\$ 1,010,492,244.00
Resultado:	\$ 47,789,053.00
Var.E.F.E.:	\$ -184,170,161.00

Lugar y fecha: CORDOBA, martes 05 de noviembre de 2024



OBLEA N° 0101185697



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

Cra. Romina Carando

SECRETARIA TECNICA

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE CORDOBA

Firmado digitalmente
por CARANDO

Romina Paula

Fecha: 2024.11.05

11:58:13 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).





INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Comisión Directiva de la
CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Humberto Primo N° 208 – Barrio Centro – Córdoba
CUIT N° 30-61556975-1

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

a) Opinión

He auditado los estados contables de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Contables 1 a 11 y los anexos I y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA al 30/06/2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Responsabilidades de la Comisión Directiva de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debido a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

d) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una



incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.

3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser considerada una empresa en funcionamiento.

5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

6) Me comunico con la Dirección de la CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente, finalizados el 30/06/2024, surgen de un sistema de contabilidad informal técnicamente aceptable, estando pendiente la transcripción de los estados contables a los libros legales.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	30/06/2024	30/06/2023
ACTIVO	1.494.310.244	1.694.316.124
PASIVO	483.818.000	731.612.933
PATRIMONIO NETO	1.010.492.244	962.703.191





* Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, cuyas cifras resumidas son:

	30/06/2024	30/06/2023
SUPERAVIT	47.789.053	121.718.009

- a) Según surge de los registros del ente, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones previsionales ascendía a \$ 13.851.521,72 de los cuales la totalidad no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Córdoba, 28 de octubre de 2024.

Arnoletto
José Luis Arnoletto
 Contador Público – UCSE
 M.P. 10. 10220.0
 CPCE - CÓRDOBA

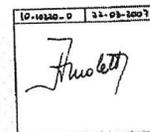


El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente



B 00691677

a **ARNOLETTO JOSE LUIS** N° 10.10220.0
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO
 Comitante: CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
 Fecha de cierre: 30 de junio 2024 Intervención N° 725681
 Activo: 1.494.310.244,00 Pasivo: 483.818.000,00
 P. Neto: 1.010.492.244,00 Resultado: 47.789.053,00
 Var. E.F.E.: -184.170.161,00



Carando



Oblea N° 0101187588
 Lugar y fecha: Córdoba jueves, 21 de noviembre de 2024

Cra. ROMINA P. CARANDO
 Gerencia Técnica
 C. P. C. E. - Córdoba

